



Contraloría
Ciudadana



Gobierno de
Guadalajara

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN**

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 11:00 (once) horas del día 03 (tres) de octubre del 2018 (dos mil dieciocho), estando debidamente constituidos en la Coordinación General de Servicios Municipales, sito en calle Aurelio Aceves No. 13, Colonia Arcos Vallarta, en Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la Dirección de Cementerios, el **C. Jorge Armando Mireles Ornelas**, quién hace entrega del cargo y del área correspondiente a la **C. Blanca Estela Valdez Granado**, quien recibe a partir de esta fecha para ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral con número **013400**, el primero, y con número de folio **013400** la segunda, domiciliados en la calle número Fraccionamiento C.P. en **013400**, y en la calle número en la Colonia C.P. en , respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta.

Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y la servidor público saliente es quien entrega.

Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los **CC. Ana Oliva Plascencia Medina y Salvador Cervantes Flores**, con domicilio en la finca marcada con el número de la calle **013400** en el Fraccionamiento C.P. y con domicilio en la finca marcada con el número de la calle , en la colonia C.P. quienes se identifican con credencial de elector con número **013400** y con número **013400**





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

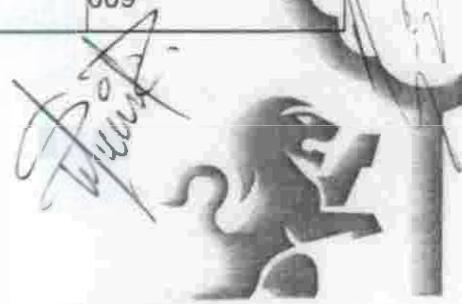
respectivamente.-----

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, la Licenciada **Martha Delia Rodriguez Soto**, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.-----

Martha Delia Rodriguez Soto

Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe:-----

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL		
1.A	Arqueo de Caja	001
1.B	Fondo Fijo de Caja	002
1.C	Bancos – Cuentas de Cheques	003
1.D	Inversiones	004
1.E	Deudores Diversos	005
1.F	Acreedores Diversos	006
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	007
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	008
1.I	Arendamiento Financiero	009





ANEXO	DESCRIPCION	Folios
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	010
EXPEDIENTE PATRIMONIAL		
2.A	Inventario Bienes Muebles	011 y 012
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	013
2.C	Inventario de Vehículos	014 al 116
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	117
2.E	Equipos de Cómputo	118 y 119
2.F	Software	120 al 124
2.G	Material Bibliográfico	125
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	126
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	127
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	128 al 134
EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS		
3.A	Plantilla de Personal	135 al 141
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	142
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	143
3.D	Juicios Laborales Vigentes	144
EXPEDIENTE FISCAL		
4.A	Padrones Fiscales	145
4.B	Relación de Rezagos por Multas	146 al 153
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	154
EXPEDIENTE DE OBRA		
5.A	Urbanizaciones	155
5.B	Relación Obras por Contrato	156 al 158
5.C	Relación Obras por Administración	159 al 161





ANEXO	DESCRIPCION	Folios
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	162
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	163
EXPEDIENTES DIVERSOS		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	164
6.B	Documentación Oficial	165 al 227
6.C	Relación de Sellos Oficiales	228 al 243
6.D	Página WEB	244
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	245
6.F	Asuntos en Trámite	246 al 257
6.G	Asuntos Pendientes	258 al 265
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	266

Continúa

[Handwritten mark]

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 12 (doce) anexos fueron llenados, los 28 (veintiocho) restantes manifestó la saliente que "no aplican" para la Dirección de Cementerios, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente.

El **C. Jorge Armando Mireles Ornelas**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad.

[Handwritten signature and stamp]



La **C. Blanca Estela Valdez Granado**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos. Así mismo manifiesta que se percató de un incidente relativo al derrumbe de una capilla-cripta, en el panteón Mezquitán, misma que según refieren sucedió el sábado 29 (veintinueve) para amanecer el domingo 30 (treinta) de septiembre del 2018 (dos mil dieciocho) y que al parecer corresponde a la del personaje identificado como Pepe Guisar _____

En este acto la Licenciada Martha Delia Rodríguez Soto, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la Dirección de Cementerios, materia de la presente entrega-recepción. _____

Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega. _____

Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida el servidor público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. _____

De igual manera, se conmina al servidor público saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal. _____



